

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social número 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 134/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de *** frente a GUTIÉRREZ CITIPARK SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

“Auto despacho ejecución 14 de septiembre de 2020”

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GUTIÉRREZ CITIPARK SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.364/20)

